Lebrija, 12 NOV 2026

Doctor(a)
AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Administración Municipal de Lebrija

DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 13.539.828 expedida en Lebrija (Santander), de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar a las autoridades en actividades de control y prevención dirigidas a la protección del espacio público en el municipio de Lebrija.
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en la recopilación y reporte de información sobre las condiciones que afectan el espacio público, facilitando la toma de decisiones y la adopción de medidas conforme a la Ley 1801 de 2016.
3. Brindar apoyo en la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de la convivencia ciudadana, el uso adecuado del espacio público y demás disposiciones contempladas en la Ley 1801 de 2016.
4. Brindar apoyo en la asistencia a reuniones, mesas de trabajo y demás espacios participativos en los que se aborden temas relacionados con la Ley 1801 de 2016.
5. Apoyar la realización de visitas e informes, así como en otras actividades necesarias para verificar información requerida en los procesos y procedimientos de competencia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016.
6. Brindar apoyo en las actividades operativas y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las medidas de orden público y convivencia ciudadana en el municipio de Lebrija, en coordinación con otras secretarías y dependencias municipales.
7. Apoyar las actividades de control y verificación en la autorización de permisos para perifoneo, publicidad exterior visual, avisos y tableros, entre otros, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
8. Apoyar en la realización de visitas a los establecimientos de comercio del municipio, para constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su funcionamiento, en el marco de la normativa aplicable.
9. Y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS**, el precio estimado por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)**y la forma de pago propuesta por el Municipio de Lebrija Será en **UNA (1)** mensualidad vencida en cuantía de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)** y **UN** último pago por valor de **OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($810.000)** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Cordialmente,

DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ
Finca Villa Matilde Casa Vereda La Puente
Correo Electrónico: Sierraemilio92@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

12-11-2026
FECHA.

FIRMA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SIERRA	LOPEZ	DIOSEMILIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 13539828	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 13539828 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 07 AÑO 1982	FINCA VILLA MATILDE CASA VEREDA LA PUENTE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LEBRIJA		
MUNICIPIO	AGUACHICA	TELÉFONO	3178732325	EMAIL	sierraemilio92@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		CONTABILIDAD Y FINANZAS	03	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
12-11-2026
FECHA.
FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6567100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	08	Año 2026	Día	25	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO CONTROL ESPACIO PUBLICO	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: CALLE 11 8 59 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6567100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año 2026	Día	22	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COLTROL DE ESPACIO PUBLICO	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: CALLE 11 8 59 Barrio Centro					

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
12-11-2026
FECHA.
FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076854900	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ESPACIO PUBLICO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183609306	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTOR DE CONVIV	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6567100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE CONVIVENCIA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 parque principal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6566472	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTOR DE CONVIV	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6567100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ARCHIVO GENERAL	*DEPENDENCIA* ARCHIVIO GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 PARQUE PRINCIPAL						

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

12-11-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6567100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACREDITACION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 8 59 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6566472	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENCUESTADOR SISBEN	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6854900	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SISBEN					*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 9 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* calla 11 # 8-59						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

12-11-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Lebrija, 12 de noviembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Lebrija, 12 de noviembre de 2026
Ciudad y fecha

Carlos Eduardo Rey H.
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-27 16:47

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIOSEMILIO		SIERRA	LOPEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13539828

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUACHICA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA
Dirección	["Calle 11 No. 8-59"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVIA	ROCIO	MANOSALVA	MANTILLA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1099366965

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Diosemilio Sierra López

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 2206074 4 - 22/03/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 13.539.828

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900752514CC13539828A.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Portugal

Lebrija - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución 0232278 del 6 de Diciembre de 2012. Para Calendario Prórroga de Reconocimiento No. 12662 de Noviembre 26 de 2013.

Confiere a

Diosemilio Sierra López

Identificado(a) con CC No. 13533828 Expedida en Lebrija

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I. con el modelo pedagógico CAFAM según los planes y programas vigentes, conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rector,

Hugo Salamanca Osorio
C.C. 13.828.344 de Bucaramanga

Auxiliar Administrativo,

[redacted]
C.C. 91.264.721 de Bucaramanga

Este Diploma se registra en registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 3011 de 1997)

Anotado en el control interno del plantel en el folio

Libro No. 002 Folio No. 614 Diploma No. [redacted]

Dado en Lebrija, a 5 de Diciembre del año 2013

DANE 268406000161

Jornada FIN DE SEMANA

COLEGIO PORTUGAL

LEBRIJA - SANTANDER

Acta de Grado

En la ciudad de Lebrija, a los 5 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativa en la Rectoría del COLEGIO PORTUGAL, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA, y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, con profundización en **AGROPECUARIA** y bachiller académico modelo educativo SER y modelo educativo CAFAM, según Resolución de Reconocimiento No. 01829 de diciembre 6 de 2010 y Resolución de Prórroga de Reconocimiento No. 22664 del 27 de noviembre de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
(Modelo Educativo CAFAM)

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SIERRA LÓPEZ DIOSEMILIO
C.C. No. 13.539.828 DE LEBRIJA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 21 de fecha 5 de diciembre de 2013, que consta de 25 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de AGUILAR RONCANCIO PEDRO ELIAS y cierra con el nombre de TORRES MARTÍNEZ IVÁN ANDRÉS.

Firmada y sellada por HUGO SALAMANCA OSORIO (Rector) y MARTHA YANIRA CORONADO RAMÍREZ (Auxiliar Administrativa).

Dada en Lebrija, a los 5 días del mes de diciembre de 2013.

HUGO SALAMANCA OSORIO
Rector,
C.C. No. 13.825.544 de Bucaramanga

MARTHA YANIRA CORONADO RAMÍREZ
Auxiliar Administrativa
C.C. No. 30.008.721 de Contratación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 13.539.828

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO PAQUETE CONTABLE (SIIGO)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

30572945 - 25/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001029141CC13539828C.

Diosemilio Sierra López

EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL
GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S.
NIT. 900.541.380- 1

CERTIFICADO DE PRÁCTICAS

Por la presente, certifico que el Sr. **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 13539828 de Lebrija, cumplió la etapa productiva, en el cargo de **ANALISTA DE INVENTARIOS** en la empresa **AUTOSERVICIO MEGACENTRO**, durante un período de 06 meses, desde el 17 de Febrero de 2016 hasta el 16 de Agosto de 2016.

Durante este tiempo realizó todas las tareas encomendadas, siendo su desempeño excelente.

Deseo destacar también su alto interés por aprender y quedo a disposición de quien desee más información sobre **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ.**

Lo anterior se expide el Bucaramanga, a los (24) veinticuatro días del mes de Agosto de 2016.

Atentamente,

EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL
GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S.
NIT. 900.541.380-1

MAYRA ALEJANDRA ZUÑIGA OSPINO
Coordinadora Administrativa
Sede Bucaramanga

ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

CERTIFICACIÓN

Código	Versión	F.E
DIE-FO-017	2	2020.12.01

110-04-02-264

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER
NIT 890206110-7

CERTIFICA:

Que el señor (a) **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía 13539828 de Lebrija (Sder). Prestó sus servicios en esta entidad mediante Contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	FECHA EJECUCIÓN
148-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO GESTOR DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	5 MESES	FI: 2025/02/25 FF 2025/07/24
CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	FECHA EJECUCIÓN
00429-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO GESTOR DE CONVIVENCIA CON EL FIN DE ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL LAS SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	2 MESES Y 18 DIAS	FI: 2024/10/03 FF 2024/12/20

Actividades del Contrato:

1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno, con el fin de desarrollar oportunamente las actividades programadas y la atención situaciones especiales en aras de garantizar la seguridad y convivencia Ciudadana en el Municipio de Lebrija.
2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en lo concerniente a convivencia, paz y cultura ciudadana en el espacio público y equipamiento urbano de conformidad con la ley 1801 de 2016.
3. Realizar talleres a las comunidades en general del Municipio Lebrija en la anticipación, atención, restauración, promoción preservación de la convivencia pacífica.
4. Brindar apoyo como gestor ciudadano (a) en la implementación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, en la recuperación del civismo y el comportamiento en el espacio público a la comunidad en general y a quienes realizan actividades comerciales de manera informal en el municipio de Lebrija.
5. Coadyuvar en la coordinación y el acompañamiento en las movilizaciones sociales, disturbios, eventos masivos, operativos que se realicen en la recuperación del espacio público, propiciando autorregulación, corresponsabilidad, respeto a los derechos humanos y garantizando los derechos de quienes no participan en ella de conformidad con la normatividad vigente.
6. Apoyar las reuniones y/o mesas de trabajo en relación con las actividades de los frentes de seguridad en los espacios participativos que permitan aportar soluciones a los problemas de convivencia, seguridad y/u orden público en el Municipio de Lebrija.
7. Asistir a las reuniones que le designen el supervisor, con el seguimiento de los fenómenos sociales que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana.
8. Suministrar de manera oportuna, precisa y veraz la información que se requiera, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Secretaría de Gobierno.
9. Asistir de manera presencial o virtual a las mesas programadas con el objeto de adelantar la verificación del cumplimiento de actividades en cumplimiento del objeto contractual.
10. Asistir de manera conjunta a los diferentes patrullajes con la fuerza pública que se realicen en el territorio municipal como garante de los procedimientos y mediador entre la comunidad y la fuerza pública.
11. Realizar acompañamiento a la Policía Nacional a las actividades campo para la verificación de requisitos habilitantes para funcionamiento de los establecimientos de comercio.
12. Y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	FECHA EJECUCIÓN
00174-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO GESTOR DE CONVIVENCIA CON EL FIN DE ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL LAS SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	6 MESES	FI: 2024/03/19 FF 2024/09/18

Alcaldía de Lebrija

Actividades del Contrato:

1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno, con el fin de desarrollar oportunamente las actividades programadas y la atención situaciones especiales en aras de garantizar la seguridad y convivencia Ciudadana en el Municipio de Lebrija.
2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en lo concerniente a convivencia, paz y cultura ciudadana en el espacio público y equipamiento urbano de conformidad con la ley 1801 de 2016.
3. Realizar talleres a las comunidades en general del Municipio Lebrija en la anticipación, atención, restauración, promoción preservación de la convivencia pacifica. la la el de y
4. Brindar apoyo como gestor ciudadano (a) en la implementación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, en la recuperación del civismo y el comportamiento en el espacio público a la comunidad en general y a quienes realizan actividades comerciales de manera informal en el municipio de Lebrija.
5. Coadyuvar en la coordinación y el acompañamiento en las movilizaciones sociales, disturbios, eventos masivos, operativos que se realicen en la recuperación del espacio público, propiciando la autorregulación, corresponsabilidad, respeto a los derechos humanos y garantizando los derechos de quienes no participan en ella de conformidad con la normatividad vigente.
6. Apoyar las reuniones y/o mesas de trabajo en relación con las actividades de los frentes de seguridad en los espacios participativos que permitan aportar soluciones a los problemas de convivencia, seguridad y/u orden público en el Municipio de Lebrija.
7. Asistir a las reuniones que le designen el supervisor, con seguimiento de los fenómenos sociales que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana.
8. Suministrar de manera oportuna, precisa y veraz la información que se requiera, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Secretaría de Gobierno.
9. Asistir de manera presencial o virtual a las mesas programadas con el objeto de adelantar la verificación del cumplimiento de actividades en cumplimiento del objeto contractual.
10. Asistir de manera conjunta a los diferentes patrullajes con la fuerza pública que se realicen en el territorio municipal como garante de los procedimientos y mediador entre la comunidad y la fuerza pública.
11. Realizar acompañamiento a la Policía Nacional a las actividades de campo para la verificación de requisitos habilitantes para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.
12. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

00565-2023	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS ORGANIZACION Y DEPURACION DEL ARCHIVO**	**(3) MESES Y (21) DIAS**	FI: 2023/07/07 FF 2023/10/30

Actividades del Contrato:

1. Apoyar en la aplicación de las tablas de retención documental de la secretaría general en la información producida en la vigencia 2021.
2. apoyar en la digitalización de la información de la vigencia 2021, una vez se encuentre organizada..
3. Apoyar la búsqueda de documentos que se requieran del Archivo de gestión de la secretaria general de la vigencia 2021, especialmente aquellas relacionadas con los exfuncionarios de la Alcaldía, a fin de brindar oportuna respuesta a las peticiones interpuesta en la administración municipal.
4. Las demás inherentes al objeto del contrato y que se requieran para la cumplida ejecución de la actividad encomendada.

00201-2023	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE . ARCHIVO SEGUN LA LEY DE ARCHIVO NACIONAL Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL.**	**4 MESES**	FI: 2023/02/07 FF 2023/06/06

Actividades del Contrato:

1. Apoyar a la elaboración del formato único documental de la información de los archivos central y de gestión de todas las dependencias
2. Apoyar en clasificación y ordenación de la información de secretaria de gobierno comisaria de familia, inspección de policía, inspección de tránsito, secretaria de salud y secretaria de desarrollo.
3. Apoyar en la búsqueda de documentos en el archivo central
4. Y las demás que sean asignadas por el supervisor.

00534-2022	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ENCUESTAS EN LA ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISBEN MOTODOLOGIA IV DEL MUNICIPIO DE LERBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**	**1 MESES y 5 DIAS**	FI: 2022/11/16 FF 2022/12/20

Actividades del Contrato:

1. Apoyar la digitación de la solicitud de la encuesta en el aplicativo SISBENAPP de acuerdo con Los lineamientos y directrices del DNP y de la secretaria de salud y medio ambiente.

Alcaldía de Lebrija

2. Aplicar la encuesta de Sisbén teniendo la demanda y/o solicitudes realizadas por los usuarios y conforme a los cronogramas de actividades.
3. Hacer una segunda visita cuando haya ausencia del informante calificado o cuando el resultado de la primera visita sea "encuesta incompleta" o "informante calificado ocupado"; en caso de requerirse dicha actividad.
4. Reportar semanalmente las encuestas aplicadas; así como organizar cada semana la gestión documental de las mismas.
5. Presentar un (1) informe de gestión mensualmente en el que se evidencie el cumplimiento del objeto contractual y las actividades relacionadas en el contrato.
6. Brindar atención a los usuarios, de manera el proceso de SISBEN cuando se requiera. virtual, telefónica y en ventanilla sobre
7. Llevar la responsabilidad del DMC y del material que le sea entregado; velar también por su correcto uso y conservación.
8. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
9. Las demás funciones asignadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

0064-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ENCUESTAS EN LA ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISBEN MOTODOLOGIA IV DEL MUNICIPIO DE LERBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	9 MESES	FI: 2022/01/18 FF 2022/10/17

Actividades del Contrato:

1. Apoyar la digitación de la solicitud de la encuesta en el aplicativo SISBENAPP de acuerdo con Los lineamientos y directrices del DNP y de la secretaria de salud y medio ambiente.
2. Aplicar la encuesta de SISBEN teniendo la demanda y/o solicitudes realizadas por los usuarios y conforme a los cronogramas de actividades; los cuales plantean un estimado de 264 encuestas efectivas mensuales.
3. Hacer una segunda visita cuando haya ausencia del informante calificado o cuando el resultado de la primera visita sea "encuesta incompleta" o "informante calificado ocupado"; en caso de requerirse dicha actividad.
4. Alimentar semanalmente el informe mensual de gestión en el cual se reporten las encuestas aplicadas; así como organizar cada semana la gestión documental de las mismas.
5. Presentar un (1) informe de gestión mensualmente en el que se evidencie el cumplimiento del objeto contractual y las actividades relacionadas en el contrato.
6. Brindar atención a los usuarios, de manera virtual, telefónica y en ventanilla sobre el proceso de SISBEN cuando se requiera.
7. Presentar informes parciales sobre la labor ejecutada.
8. Llevar la responsabilidad del DMC y del material que le sea entregado; velar también por su correcto uso y conservación
9. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
10. Aceptar la supervisión del municipio.
11. Las demás funciones asignadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

00427-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISBEN METODOLOGIA IV DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	4 MESES	FI: 2021/08/24 FF: 2021/12/23

Actividades del Contrato:

12. Apoyar la digitación de las encuestas en el aplicativo correspondiente del SISBEN de acuerdo con las directrices y especificaciones del software y aplicativo disponible para el fin según lineamientos del DNP.
13. Brindar apoyo a la oficina del SISBEN en el manejo de la organización de la gestión documental.
14. Apoyar a la oficina del SISBEN en el manejo de la organización de la gestión documental.
15. Generar un (1) informe estadístico mensualmente que incluya la totalidad de las variables aplicadas en la encuesta SISBEN asignada por el DNP.
16. Brindar atención y orientación a los usuarios, haciendo uso de los diferentes canales (presencial, virtual, telefónicamente) sobre el proceso de aplicación de encuesta y otros temas relacionados con SISBEN cuando se requiera .
17. Presentar informes parciales sobre la labor ejecutada.
18. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
19. Cumplir cabalmente con las demás obligaciones que se deriven del presente objeto contractual.
20. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
21. Aceptar la supervisión del Municipio.
22. Las demás funciones asignadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Alcaldía de Lebrija

ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

CERTIFICACIÓN

Código:	Versión:	F.E.
DIE-FO-017	2	2020.12.01

Se adhiere y se anula Estampilla de recaudo Departamental por valor de $ 5.280 pesos Mcte, según recibo No. 2502500**409251** de fecha 2025/07/02

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Lebrija (Sder), a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

ADRIAN RANGEL REGUEROS
Secretario General - Jefe de personal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó Aspectos Técnicos	INERIDA MALDONADO	TECNICO OPERATIVO	
Revisó			
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General del Municipio.			

Alcaldía de Lebrija

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 00-404 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
No. Contrato			00-404		Fecha del Contrato		25 DE AGOSTO DE 2025		
TIPO			CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						
SUPERVISOR			YOLANDA RINCON MIRANDA CC: 37941122 De Socorro Santander						
CARGO SUPERVISOR			Secretaria Grado 3						
OFICINA GESTORA			SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
CONTRATISTA			DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ CC: 13539828						
RUT			13539828 - 3						
RÉGIMEN			COMÚN			SIMPLIFICADO	X		
OBJETO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO (3) DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA						
PLAZO DEL CONTRATO			TRES (03) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.						
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A						
VALOR DEL CONTRATO			NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($9.280.000)						
VALOR ADICIÓN			N/A						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN			N/A						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			26 DE AGOSTO DE 2025						
FECHA DE TERMINACIÓN			21 DE DICIEMBRE DE 2025						
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)									
No. DE POLIZA		**NOMBRE DE LA ASEGURADORA**	**FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA**						
N/A		N/A	N/A						
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD			N/A						
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN			**ANTICIPADA (UNILATERAL)**			**LIQUIDACIÓN (BILATERAL)**	X		

En Lebrija (Santander), a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO**, **YOLANDA RINCON**

MIRANDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37941122 de Socorro Santander, Secretaria Grado 3, en calidad de **SUPERVISOR, y DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** , mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 13539828 de Lebrija, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión fue de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($9.280.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	08200010	Fecha	20 de agosto de 2025
RP No.	08250001	Fecha	25 de agosto de 2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.		Fecha	
RP No.		Fecha	

5. Que, el contratista **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ cumplió en su totalidad** con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 22 de diciembre de 2025 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del veinticinco (25) de agosto de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 00-404** a **YOLANDA RINCON MIRANDA** identificada con cedula No. 37941122 de Socorro, con cargo SECRETARIA GRADO 3 a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal

y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO 2025
	Fecha de pago	24-09-2025
	N° de Planilla	9492181096
	Ingreso Base de Cotización	$237.250
	Valor cotizado	$29.700
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO 2025
	Fecha de pago	24-09-2025
	N° de Planilla	9492181096
	Ingreso Base de Cotización	$237.250
	Valor cotizado	$38.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO 2025
	Fecha de pago	24-09-2025
	N° de Planilla	9492181096
	Ingreso Base de Cotización	$237.250
	Valor cotizado	$1.300
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	SEPTIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2025
	Fecha de pago	24-10-2025
	N° de Planilla	9492077529
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$178.000
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2025
	Fecha de pago	24-10-2025
	N° de Planilla	9492077529
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$227.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2025
	Fecha de pago	24-10-2025
	N° de Planilla	9492077529
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$7.500
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	OCTUBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025
	N° de Planilla	9493557200

TIPO DE APORTE	DETALLE	OCTUBRE
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$178.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025
	Nº de Planilla	9493557200
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$227.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025
	Nº de Planilla	9493557200
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$7.500
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025	22-12-2025
	Nº de Planilla	9495050125	9496529433
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$996.450
	Valor cotizado	$178.000	$124.600
	EPS	SANITAS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025	22-12-2025
	Nº de Planilla	9495050125	9496529433
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$996.450
	Valor cotizado	$227.800	$159.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	26-11-2025	22-12-2025
	Nº de Planilla	9495050125	9496529433
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$996.450
	Valor cotizado	$7.500	$5.300
	A.R.L.	COLMENA	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	116
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**116**

Valor Inicial del contrato	$9.280.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	**$9.280.000**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	$9.280.000	30 días	$2.400.000	25,86%
Acta Parcial N.º 2		30 días	$2.400.000	25,86%
Acta Parcial N.º 3		30 días	$2.400.000	25,86%
Acta Pago Final		26 días	$2.080.000	22,42%
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$9.280.000	116 días	$9.280.000	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 404 - 2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, Veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMAS

CONTRATISTA	SUPERVISOR
DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ C.C. 13539828 de Lebrija	**YOLANDA RINCON MIRANDA** CC. 37941122 De Socorro Santander Secretaria grado 3

ORDENADOR DEL GASTO

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Delegado mediante Decreto 091 de 2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 00-169 DEL 22 DE ENERO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
No. Contrato			00-169		Fecha del Contrato		22 DE ENERO DE 2026		
TIPO			CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						
SUPERVISOR			YOLANDA RINCON MIRANDA CC: 37941122 De Socorro Santander						
CARGO SUPERVISOR			Secretaria Grado 3						
OFICINA GESTORA			SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
CONTRATISTA			DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ CC: 13539828						
RUT			13539828 - 3						
RÉGIMEN			COMÚN			SIMPLIFICADO	X		
OBJETO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO (3) DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA						
PLAZO DEL CONTRATO			SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.						
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A						
VALOR DEL CONTRATO			DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.200.000)						
VALOR ADICIÓN			N/A						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN			N/A						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			23 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN			22 DE JULIO DE 2026						
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)									
No. DE POLIZA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA						
N/A		N/A	N/A						
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD			N/A						
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN			ANTICIPADA (UNILATERAL)			LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X		

En Lebrija (Santander), a los veintitres(23) días del mes de julio de 2026, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, YOLANDA RINCON MIRANDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37941122 de Socorro Santander,

Secretaria Grado 3, en calidad de **SUPERVISOR, y DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** , mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 13539828 de Lebrija, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión fue de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.200.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	01160002	Fecha	22 de enero de 2026
RP No.	01220009	Fecha	22 de enero de 2026
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.		Fecha	
RP No.		Fecha	

5. Que, el contratista **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ cumplió en su totalidad** con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 23 de julio de 2026 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del veintidós (22) de enero de 2026, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 00-169** a **YOLANDA RINCON MIRANDA** identificada con cedula No. 37941122 de Socorro, con cargo SECRETARIA GRADO 3 a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal

y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	ENERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	23-02-2026
	Nº de Planilla	9499481397
	Ingreso Base de Cotización	$466.908
	Valor cotizado	$54.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	23-02-2026
	Nº de Planilla	9499481397
	Ingreso Base de Cotización	$466.908
	Valor cotizado	$78.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	23-02-2026
	Nº de Planilla	9499481397
	Ingreso Base de Cotización	$466.908
	Valor cotizado	$2.500
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	FEBRERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO 2026
	Fecha de pago	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500093123
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$218,900
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO 2026
	Fecha de pago	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500093123
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$280,200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO 2026
	Fecha de pago	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500093123
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$9.200
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MARZO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO 2026
	Fecha de pago	21-04-2026
	N° de Planilla	9501815870
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$218,900
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO 2026
	Fecha de pago	21-04-2026
	N° de Planilla	9501815870
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$280,200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO 2026
	Fecha de pago	21-04-2026
	N° de Planilla	9501815870
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$9.200
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	ABRIL
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	19-05-2026
	N° de Planilla	9503427737
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$218,900
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	19-05-2026
	N° de Planilla	9503427737
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$280,200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	19-05-2026
	N° de Planilla	9503427737
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$9.200
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MAYO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO 2026
	Fecha de pago	19-06-2026
	N° de Planilla	9505054506
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$218,900
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO 2026
	Fecha de pago	19-06-2026
	N° de Planilla	9505054506
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$280,200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO 2026
	Fecha de pago	19-06-2026
	N° de Planilla	9505054506
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905
	Valor cotizado	$9.200
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JUNIO	JULIO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO 2026	JULIO 2026
	Fecha de pago	15-07-2026	23-07-2026
	N° de Planilla	9506627159	9508172169
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905	**$1,283,997**
	Valor cotizado	$218,900	**$160,500**
	EPS	SANITAS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO 2026	JULIO 2026
	Fecha de pago	15-07-2026	23-07-2026
	N° de Planilla	9506627159	9508172169
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905	**$1,283,997**
	Valor cotizado	$280,200	$205,500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO 2026	JULIO 2026
	Fecha de pago	15-07-2026	23-07-2026
	N° de Planilla	9506627159	9508172169
	Ingreso Base de Cotización	$1.750,905	**$1,283,997**
	Valor cotizado	$9.200	$6.800
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	180
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**180**

Valor Inicial del contrato	$16.200.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	**$16.200.000**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.° 1	$16.200.000	30 días	$2.700.000	16,66%
Acta Parcial N.° 2		30 días	$2.700.000	16,66%
Acta Parcial N.° 3		30 días	$2.700.000	16,66%
Acta Parcial N.° 4		30 días	$2.700.000	16,66%
Acta Parcial N.° 5		30 días	$2.700.000	16,66%
Acta Pago Final		30 días	$2.700.000	16,7%
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$16.200.000	180 días	$16.200.000	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 169 - 2026**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.
Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, Veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

FIRMAS

CONTRATISTA	**SUPERVISOR**
DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ C.C. 13539828 de Lebrija	**YOLANDA RINCON MIRANDA** CC: 37941122 De Socorro Santander Secretaria grado 3

ORDENADOR DEL GASTO

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Delegado mediante Decreto 091 de 2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 00-416 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
No. Contrato			00-416	Fecha del Contrato		25 DE AGOSTO DE 2026		
TIPO			CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN					
SUPERVISOR			BECKENBAUER MORENO PRADA CC: 1099366936					
CARGO SUPERVISOR			SECRETARIO DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE					
OFICINA GESTORA			SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
CONTRATISTA			DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ CC: 13539828					
RUT			13539828 - 3					
RÉGIMEN			COMÚN		SIMPLIFICADO	X		
OBJETO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA (ESPACIO PUBLICO 2)					
PLAZO DEL CONTRATO			DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.					
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A					
VALOR DEL CONTRATO			CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000)					
VALOR ADICIÓN			N/A					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN			N/A					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			26 DE AGOSTO DEL 2026					
FECHA DE TERMINACIÓN			25 DE OCTUBRE DEL 2026					
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)								
No. DE POLIZA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA					
N/A		N/A	N/A					
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD			N/A					
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN			ANTICIPADA (UNILATERAL)		LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X		

En Lebrija (Santander), a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2026, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, BECKENBAUER MORENO PRADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1099366936 de Lebrija **SECRETARIO DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE**, en calidad de **SUPERVISOR, y DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** , mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 13539828 de Lebrija, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión fue de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	08210004	Fecha	21 de agosto del 2026
RP No.	08250007	Fecha	25 de agosto del 2026
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.		Fecha	
RP No.		Fecha	

5. Que, el contratista **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ cumplió en su totalidad** con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 27 de octubre del 2026 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6.
Que, mediante acta del veinticinco (25) de agosto de 2026, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 00-416** a BECKENBAUER MORENO PRADA identificado con cedula No. 1099366936, de Lebrija Santander con cargo SECRETARIO DE MAOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE a efectos de supervisar el presente Contrato.

7.
Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO 2026
	Fecha de pago	23-09-2026
	N° de Planilla	9511482341
	Ingreso Base de Cotización	$291.818
	Valor cotizado	$36.500
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO 2026
	Fecha de pago	23-09-2026
	N° de Planilla	9511482341

TIPO DE APORTE	DETALLE	AGOSTO
	Ingreso Base de Cotización	$291.818
	Valor cotizado	$46.700
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO 2026
	Fecha de pago	23-09-2026
	Nº de Planilla	9511482341
	Ingreso Base de Cotización	$291.818
	Valor cotizado	$1.600
	A.R.L.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026
	Fecha de pago	27-10-2026	27-10-2026
	Nº de Planilla	9511482427	9513451765
	Ingreso Base Cotización	$1.750,950	$1.459.088
	Valor cotizado	$218.900	$182.400
	EPS	SANITAS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026
	Fecha de pago	27-10-2026	27-10-2026
	Nº de Planilla	9511482427	9513451765
	Ingreso Base Cotización	$1.750,950	$1.459.088
	Valor cotizado	$280.200	$233.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026
	Fecha de pago	27-10-2026	27-10-2026
	Nº de Planilla	9511482427	9513451765
	Ingreso Base Cotización	$1.750,950	$1.459.088
	Valor cotizado	$9.200	$7.700
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica

8.
Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	60
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**60**

Valor Inicial del contrato	$5.400.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	**$5.400.000**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.° 1	$5.400.000	30 días	$2.700.000	50%
Acta Pago Final		30 días	$2.700.000	50%
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$5.400.000	60 días	$5.400.000	100%

9.

Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 416 - 2026**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, Veintisiete (27) días del mes de octubre del 2026.

FIRMAS

CONTRATISTA

DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ
C.C. 13539828 de Lebrija

SUPERVISOR

BECKENBAUER MORENO PRADA
CC: 1099366936 de Lebrija
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

ORDENADOR DEL GASTO

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Delegado mediante Decreto 091 de 2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.539.828

SIERRA LOPEZ
APELLIDOS

DIOSEMILIO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1982
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-2003 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ ROJAS LOPEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14775458838

(415)7707212489984(8020) 000001477545883 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 5 3 9 8 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 5 3 9 8 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	LOPEZ	DIOSEMILIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

41. Dirección principal: FCA VILLA MATILDE VDA LA PUENTE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
sierraemilio92@gmail.com		3 1 7 8 7 3 2 3 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 1 0 8 0 4						7 4 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-08-04 / 03:40:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

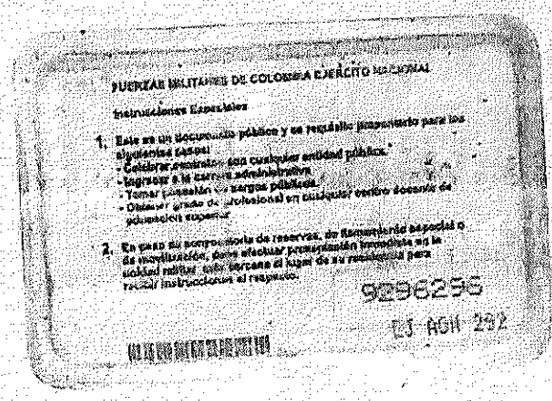
NUMERO 13539828

APELLIDOS Y NOMBRES
SIERRA LOPEZ
DIOSENILIO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1° LINEA	2° LINEA	3° LINEA
2018	2028	2038

PROFESION EMPLEADO



PUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y se requerirá presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso su compromiso de reserva, de filiación especial o de movilización, deve efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

9296296

DJ AGH 282

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diosemilio Sierra Lopez, identificado(a) con CC número 13539828, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13539828
NOMBRES Y APELLIDOS	Diosemilio Sierra Lopez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/07/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 13539828 DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ Desde 01/10/2025 Hasta 31/12/2026

Generado por interfaces 27/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO** identificado(a) con **CC** número **13.539.828** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2020 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DR. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NIT 79295545-5
La Salud con Calidad Humana
Calle 13 No. 11-48, Lebrija, Santander
3188798450
marco.cmrenacer@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

CIUDAD: LEBRIJA, SANTANDER FECHA: 13 3 2.024

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] PERIÓDICO [ ] EGRESO [ ] SEGUIMIENTO [ ]

DATOS DEL ASPIRANTE / TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. NÚMERO 13.539.828 DE LEBRIJA, SANTANDER

NOMBRES Y APELLIDOS: DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ

GÉNERO: F [ ] M [X] EDAD: 41 AÑOS ESTADO CIVIL: CASADO (A)

DIRECCIÓN: CR 4C 11-07, BR LA POPA - LEBRIJA TELÉFONO: 3178732325

EPS: COOSALUD F. PENSIÓN: PROTECCION ARL:

GRADO DE ESCOLARIDAD

BÁSICA [ ] MEDIA [ ] TÉCNICA/TECNOLÓGICA [X] PREGRADO [ ] POSTGRADO [ ]

TÍTULO: TECNOLOGO CONTABILIDAD Y FINANZAS

DATOS DE LA EMPRESA Y CARGO

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA NIT: 890206110-7

EMPRESA EN MISIÓN: NIT:

CARGO: GESTOR DE CONVIVENCIA FECHA DE INGRESO: 13/03/2024

FUNCIONES PRINCIPALES:

ADMINISTRATIVO [ ] OPERATIVO [X] COMERCIAL [ ]

EXÁMENES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	[ ]	AUDIOMETRÍA	[ ]	VISIOMETRÍA	[ ]
E.M.O ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	[X]	LABORATORIO CLÍNICO	[ ]	OPTOMETRÍA	[ ]
E.M.O ÉNFASIS ALTURAS	[ ]	OTROS:			

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES LABORALES	[X]	CON RESTRICCIONES LABORALES	[ ]
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR	[ ]	PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR	[ ]
CON RECOMENDACIONES LABORALES	[ ]	ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO	[ ]
APLAZADO	[ ]	EGRESO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	[ ]

RECOMENDACIONES

CONTROL VISUAL ANUAL	[ ]	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	[X]
CONTROL AUDITIVO ANUAL	[ ]	REDUCIR Y CONTROLAR EL PESO CORPORAL	[X]
REALIZAR EJERCICIO AL MENOS TRES VECES POR SEMANA	[X]	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	[X]
UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	[X]	NO EXCEDER LOS LÍMITES PERMITIDOS PARA EL TRANSPORTE Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS	[X]
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA EMPRESA	[X]		
REPORTAR DE FORMA INMEDIATA ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES	[X]		

OTRAS OBSERVACIONES:

Examen médico ocupacional de ingreso con énfasis en Osteomuscular sin restricciones para el cargo. Al examen físico presenta alteración Cardiovascular no complicada, asintomática que no representa restricción para su cargo, se recomienda valoración médica y estudios complementarios en su EPS. Presenta patología a nivel de pared abdominal región umbilical incipiente asintomática que no limita ni restringe su capacidad laboral. Se recomienda acudir a cita con su EPS si presenta dolor agudo en región umbilical.

REMISIONES

EPS V/N MEDICINA GENERAL ARL

INGRESO A PVE

CARDIOVASCULAR	[ ]	PSICOSOCIAL	[X]	AUDITIVO	[ ]
OSTEOMUSCULAR	[X]	VISUAL	[ ]		

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico y/o paraclínicos registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		Firma:	
Nombre:	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Nombre:	DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ
R.M:	00274 L.R.L SST: 21982	CC:	13539828

Fecha de impresión: 13/03/2024

Powered by CamScanner

RESOLUCION NÚMERO 21982 **DE** 10 DIC 2019

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.295.545 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ** – MEDICINA GENERAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURDIAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.295.545, en las áreas de Medicina General en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 10 DIC 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 11:03:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13539828
Código de Verificación	13539828261027110339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305460806

PIB
11:01:24

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13539828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:13:23 PM horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13539828**

Apellidos y Nombres: **SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

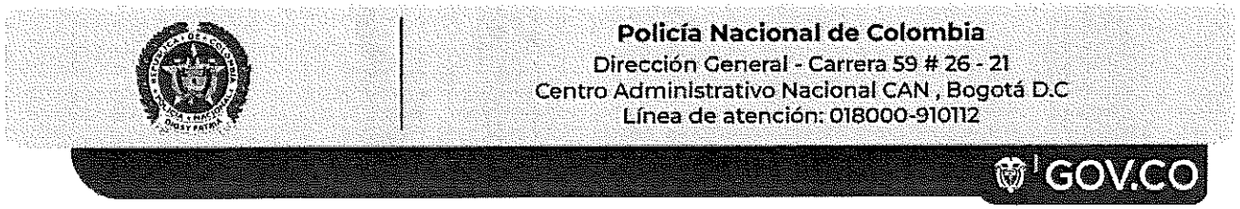
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 11:12:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13539828** y Nombre: **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150381725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13539828 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 03:37 PM

Código Verificación: **G1UYHZ8FLA**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:29 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13539828,** Apellidos y Nombres **SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de lebrija**, con NIT **890206110-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación
Bancaria

Martes 27 de Octubre del 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ identificado(a) con CC 13539828, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	77618262017	2021-02-08	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SECOP II | Inicio | Pregúntale a Gemini

secop.gov.co/CO1Marketplace/ | Verifica que eres tú

HOTMAIL | webmail | Consulta Afiliados B... | Comparta | Salud Total | sura arl | Nueva EPS S.A | coosalud | POLICIA | RUNT | SIRAS | SIRE | RAYOS X

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Actualizar la experiencia | UTC -5 15:57:01 | DIOSEMILIO SIERRA...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

Última Actualización

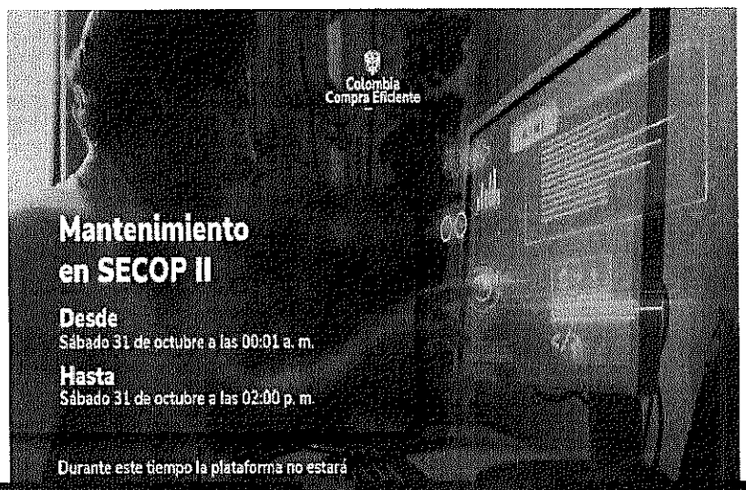
OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de negocio Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESP 3:57 p. m. 28/10/2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13539828		SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4c 11-07	LEBRIJA-SANTANDER	3178732325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	93000495	9513451765	1	2026/11/09	2026/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$423,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,459,088	$233,500			$1,459,088	$182,400			$0	$0			$1,459,088	$7,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,459,088	$233,500			$1,459,088	$182,400			$0	$0			$1,459,088	$7,700		$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,459,088	$233,500			$1,459,088	$182,400			$0	$0			$1,459,088	$7,700		$0	$0
1	CC	13539828	SIERRA DIOSEMILIO	230201	25	$1,459,088	$233,500	EPS005	25	$1,459,088	$182,400		0	$0	$0	14-4	25	$1,459,088	$7,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,459,088	$233,500			$1,459,088	$182,400			$0	$0			$1,459,088	$7,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13539828		SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4c 11-07	LEBRIJA-SANTANDER	3178732325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	93000495	9513451765	I	2026/11/09	2026/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$423,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$233,500	$0						$0
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,700	$0						$0
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$7,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$182,400	$0						$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$182,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$423,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$233,500
$233,500
$7,700
$7,700
$182,400
$182,400
$423,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13539828		SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4c 11-07	LEBRIJA-SANTANDER	3178732325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93004977	9511482427	I	2026/10/07	2026/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	20	$515,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	13539828	SIERRA DIOSEMILIO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13539828		SIERRA LOPEZ DIOSEMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4c 11-07	LEBRIJA-SANTANDER	3178732325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93004977	9511482427	I	2026/10/07	2026/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	20	$515,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$4,100					$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$4,100	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200					$0	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,200					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$3,200	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$7,500	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$284,300
$284,300
$9,400
$9,400
$222,100
$222,100
$515,800

PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	12 NOV 2026
Oferente:	DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número13.539.828
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA (ESPACIO PUBLICO 1-1)
Valor Total	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)
Plazo:	UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la oferta de servicios y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTO	PRESENTO			ESTADO
	SI	NO	N/A	
Documento de identidad para personas naturales	X			VERIFICADO
Fotocopia de Registro Único Tributario- RUT Actualizado	X			VERIFICADO
Acreditación del estado de la Situación Militar.	X			VERIFICADO
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral a través de certificado de afiliación en Salud y pensión.	X			VERIFICADO
Planilla de pago de seguridad social que acredite que se encuentre al día al momento de la suscripción del contrato.	X			VERIFICADO
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años).	X			VERIFICADO
Certificación de Cuenta Bancaria	X			VERIFICADO

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación.**

DOCUMENTOS	ESTADO
Formato único de hoja de vida previa habilitación por parte del funcionario competente del municipio de Lebrija de Santander del registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-.	VERIFICADO
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Para realizar el proceso	VERIFICADO

de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.) (Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.) (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional	VERIFICADO
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia.	VERIFICADO
Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	VERIFICADO
Verificación en la plataforma Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	VERIFICADO

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Formación como bachiller.	Título como Bachiller Académico, otorgado por el COLEGIO PORTUGAL 05/12/2013	X	
Deberá acreditar experiencia laboral de mínimo UN (01) AÑO, lo cual hará mediante la acreditación de contratos o certificaciones.	Certificación de experiencia laboral expedida por la secretaria general de la alcaldía de Lebrija Santander DOS (02) AÑOS. ONCE (119 MESES Y CATORCE (18) DÍAS 10 de julio del 2025	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total, de experiencia: DOS (02) AÑOS. ONCE (119 MESES Y CATORCE (18) DÍAS de experiencia laboral.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soporte, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la secretaria general.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

ORDENADOR DEL GASTO	**AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA** **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	Abogado CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio.			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	000-0499	**Fecha:**	12 NOV 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER		
NIT:	890206110-7		
CONTRATISTA:	DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ		
IDENTIFICACIÓN:	13.539.828 de Lebrija, Santander		
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)		
PLAZO:	UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

Entre el MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER, a través de **AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA,** mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro.1.099.371.990 expedida en Lebrija (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, tal como consta en el decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a)del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra, **DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.539.828 de Lebrija, Santander, quien se denominará (la/el) **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA (ESPACIO PUBLICO 1.1).
2) PLAZO:	**UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:	**1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **2.** Verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con los cronogramas o fechas establecidas en medio de la ejecución del contrato y al momento de efectuar la liquidación del contrato. **3.** Dar ampliación a las multas, clausulas exorbitantes y/o clausula penal mediando el procesamiento y oportunidades legales. **4.** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **5.** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos (técnicos, financieros, administrativos, contables, etc.) que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **6.** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **7.** Definir la conveniencia, oportunidad y procedimiento de selección para cada proceso de contratación que sustanciará el CONTRATISTA. **8.** Definir un canal de comunicación con el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato. **9.** Establecer el cronograma de trabajo para adelantar los procesos de contratación y ponerlos en conocimiento de los contratistas y hacer el respectivo seguimiento. **10.** Suministrar la información técnica, financiera, análisis del sector, identificando e indicando para cada caso la dependencia o profesional encargado de la materia.

4.) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1) El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades especificadas en las condiciones pactadas. 2) Aceptar la supervisión por parte del Municipio de Lebrija. 3) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse. 4) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. 5) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 6) El contratista debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 7) Estar afiliado a seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes. 8) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5). 9) Seguir los lineamientos para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión, Seguridad y salud en el trabajo y el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 10) Asumir las relaciones interpersonales que en ejecución del contrato se generan, enmarcadas en valores, reconocimiento de la dignidad humana y buen trato. 11) El contratista debe guardar total reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del presente contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven. 12) El contratista mantendrá absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de las claves otorgadas para la operación de los asuntos del contrato, incluyendo los portales asignados para el cumplimiento de su objeto contractual.
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades: 1. Apoyar a las autoridades en actividades de control y prevención dirigidas a la protección del espacio público en el municipio de Lebrija. 2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en la recopilación y reporte de información sobre las condiciones que afectan el espacio público, facilitando la toma de decisiones y la adopción de medidas conforme a la Ley 1801 de 2016. 3. Brindar apoyo en la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de la convivencia ciudadana, el uso adecuado del espacio público y demás disposiciones contempladas en la Ley 1801 de 2016. 4. Brindar apoyo en la asistencia a reuniones, mesas de trabajo y demás espacios participativos en los que se aborden temas relacionados con la Ley 1801 de 2016. 5. Apoyar la realización de visitas e informes, así como en otras actividades necesarias para verificar información requerida en los procesos y procedimientos de competencia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016. 6. Brindar apoyo en las actividades operativas y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las medidas de orden público y convivencia ciudadana en el municipio de Lebrija, en coordinación con otras secretarías y dependencias municipales. 7. Apoyar las actividades de control y verificación en la autorización de permisos para perifoneo, publicidad exterior visual, avisos y

	tableros, entre otros, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia. 8. Apoyar en la realización de visitas a los establecimientos de comercio del municipio, para constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su funcionamiento, en el marco de la normativa aplicable. 9. Y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
6) VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	El valor total del presente contrato es **TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)** Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER será con cargo a la siguiente imputación presupuestal: **Nro. CDP** | **Fecha de Expedición** | **Valor** 11100002 | 10 de octubre de 2026 | $3.510.000
7) FORMA DE PAGO:	Será en **UNA (1)** mensualidad vencida en cuantía de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)** y **UN** último pago por valor de **OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($810.000)** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los pagos a los cuales se obliga EL MUNICIPIO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C.
8) GARANTÍA:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no requiere garantía única de cumplimiento en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, que dice: "Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77)
9) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
10) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto o de una de sus prórrogas, si las tuviere. 2. Por incumplimiento de una o varias actividades del alcance del objeto contractual. 3. Por suministrar información inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad en el proceso de firma y en la ejecución del presente contrato imputable al contratista, previo pronunciamiento judicial al respecto y adelantamiento del proceso sancionatorio correspondiente 4. Por incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales, previo agotamiento del proceso sancionatorio. 5. Por mutuo acuerdo de las partes.
11) CAUSALES DE SUSPENSIÓN:	Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor caso fortuito o de conveniencia previamente analizadas y aceptadas por el supervisor e interventor del contrato, mediante un acta donde conste tal evento, sin que, para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión ni genere mayores costos para el municipio de Lebrija Santander. **PARÁGRAFO:** El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, y no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

12) MULTAS:	En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el cual debe ser claro, expreso y exigible; previo requerimiento del supervisor por escrito y que **EL CONTRATISTA** se haya negado o tardado en atender la actividad, **EL MUNICIPIO** impondrá multas diarias y sucesivas, equivalentes al cero punto dos por ciento (0.2%) sobre el valor total del contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Contratación de la entidad. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a **EL CONTRATISTA** de su obligación de ejecutar el contrato, ni las demás responsabilidades y obligaciones de este. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las multas impuestas se pagarán, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas a **EL CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por **EL CONTRATISTA**.
13) CLÁUSULA PENAL:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA, debe pagar AL MUNICIPIO DE LEBRIJA, título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor tanto en sede administrativa como judicial, tercero interviniente, o llamado en garantía o con fines de repetición. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE LEBRIJA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil, la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas concordantes. La presente clausula también se hará efectiva de manera automática si se hace efectiva una (01) multa o en el evento de desatenderse una (01) o más veces el cronograma adoptado para la entrega de la actividad patada en el cronograma y que corresponda al objeto y alcance del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **EL MUNICIPIO** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
14) SUPERVISOR:	El Supervisor del Contrato además de velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en el (manual de interventoría y supervisión) o el que modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.
15) PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:	El contratista está obligado a cumplir y mantener al día sus compromisos de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente que rige la materia.

16) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Las partes contratantes apoyarán la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución y la Ley colombiana tales como: **1)** Las partes contratantes se comprometen a no ofrecer ni dar dadivas ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil. **2)** Las partes contratantes se comprometen formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la ejecución del presente contrato.
17) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. Estudios y documentos previos; 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3. Propuesta del contratista; 4. Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta expedida por la Secretaria General 5. Los demás documentos relacionados con la celebración del presente contrato.
18) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y la afiliación a riesgos laborales.
19) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral de este, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano. **El CONTRATISTA** declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, estando en la obligación de reportar situaciones que conlleven a causal de inhabilidad sobreviviente.
20) LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el Municipio de Lebrija-Santander, y en todo caso, el contratista podrá hacer uso de los medios virtuales para el cumplimiento de sus actividades cuando el objeto del contrato o la actividad lo permita.
21) NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de EL MUNICIPIO, en la Calle 11 N° 8 - 59, Alcaldía Municipal de Lebrija – Santander ,o al correo electrónico alcaldia@lebrija-santander.gov.co ii) Al Contratista, en la información de contacto suministrada en la propuesta.

POR EL MUNICIPIO	**POR EL CONTRATISTA**
AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**	**DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ** **C.C. 13539828 de Lebrija, Santander**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	Abogado CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio.

Alcaldía de
LEBRIJA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		
Código: THU-FO-053	Versión : 3	F.E. 2024.09.04

Lebrija, 12 NOV 2026

Ingeniero(a)
BECKENBAUER MORENO PRADA
SECRETARIO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Referencia Designación de Supervisión de contrato de prestación de apoyo a la gestión Nro. 000-0499

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA (ESPACIO PUBLICO 1.1).

Valor: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)

Plazo: UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contratista: DIOSEMILIO SIERRA LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.539.828 de Lebrija, Santander.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato referenciado anteriormente al SECRETARIO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, BECKENBAUER MORENO PRADA con cédula de ciudadanía Nro. 1.099.366.936 de Lebrija, hoy 12 NOV 2026

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	Abogado CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio.			